

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO, EL DÍA 30 DE ENERO DE 2.006.**

ASISTENTES

Sra. Alcaldesa-Presidenta
D^a María de la Paz del Moral Milla

Sres. Concejales
D. Juan Castro Mesa
D^a M^a Angustias Velasco Valenzuela
D. Enrique Peinado Ingrain
D. Francisco Gutiérrez Delgado
D. Vicente Estepa Ortega
D. José María Rodríguez Llanera
D^a Aurora Milla Castro
D. Francisco Gallardo Martos
D. Manuel Milla Castillo
D. Antonio Cano Torres

Secretaria
D^a. Dulcenombre Amate Huertas

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Valdepeñas de Jaén, siendo las veinte horas del día treinta de enero de dos mil seis, se reúnen, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa D^a María de la Paz del Moral Milla, los Sres. Concejales reseñados al margen, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno Corporativo para la que han sido citados en tiempo y forma, actuado de Secretaria accidental D^a. Dulcenombre Amate Huertas

Abierta, públicamente, la sesión, se pasan a debatir los distintos puntos incluidos en el

ORDEN DEL DIA

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES, ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2.005 Y EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2.005.

El Sr. Concejales D. José María Rodríguez Llanera manifiesta que en el punto de Ruegos y Preguntas de la sesión de 28 de octubre de 2.005, la pregunta relativa a la Carretera del Castillo debe quedar redactada de la siguiente manera: Lo que prometió la Junta un engaño ¿dónde están las obras que decían: más anchura, mejor trazado, eliminación de las curvas más peligrosas?

Seguidamente el Pleno, con la citada rectificación aprueba las citadas Actas por unanimidad.

2º.- ACUERDOS QUE PROCEDAN EN RELACION CON EL PROYECTO DE TALLER DE EMPLEO.

Se somete a consideración del Ayuntamiento Pleno, a efecto de aprobación, si procede, la propuesta formulada por la Alcaldía en relación con la tramitación de la solicitud y compromisos a adoptar por el Ayuntamiento en relación con el proyecto del Taller de Empleo para este municipio.

A estos efectos el Ayuntamiento Pleno acuerda, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, lo que supone la mayoría absoluta en exceso del número legal de miembros de la Corporación:

PRIMERO.- Aprobar la solicitud de subvención para la puesta en marcha de un Taller de Empleo, en su modalidad de "productor de setas", por una cuantía de 182.848,80 Euros, al Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo, aprobando el citado proyecto.

SEGUNDO.- Facultar a la Sra. Alcaldesa D^a M^a Paz del Moral Milla, tan ampliamente como en derecho sea posible, para la realización de las actuaciones y gestiones conducentes a la materialización del referido proyecto de Taller de Empleo.

TERCERO.- Asumir el compromiso de financiar la parte del proyecto que no subvencione el Servicio Andaluz de Empleo.

CUARTO.- Asumir el compromiso de aportar el Plan de Prevención de Riesgos Laborales con objeto de eliminar o reducir los riesgos para la seguridad y la salud de los/as trabajadores/as, derivados de las condiciones de trabajo, antes de iniciar las actividades del proyecto.

Teléfonos:

E-mail: ayuntamiento@sierrasurjaen.com
información@sierrasurjaen.com
Web: <http://www.sierrasurjaen.com>
<http://www.lapandera.com>

Centralita: 953 - 31 01 11
Secretaría: 953 - 31 08 71
Fax: 953 - 31 08 73

QUINTO.- Asumir el compromiso de adaptar el puesto de trabajo a las necesidades que determinados alumnos/as discapacitados/as puedan presentar, para que puedan desempeñar adecuadamente su trabajo.

SEXTO.- Asumir el compromiso de inserción laboral de los trabajadores/as, a través de la contratación de los trabajadores/as cualificados/as, siempre que las condiciones de las obras o servicios lo permitan, así como prestar ayuda para la creación, por los trabajadores, de empresas que puedan surgir, y demás obligaciones contenidas en la Orden de 8 de marzo de 2.004 por la que se regulan dichos Programas.

SÉPTIMO.- Aprobar el proyecto denominado "TALLER DE EMPLEO VALDEPEÑAS III", con el módulo de productor de setas, por un importe total de 209.012,33 Euros.

3º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ECONOMICO-ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE HAN DE REGIR LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORIA Y ASISTENCIA PARA LA REDACCIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE ESTE MUNICIPIO.

Se da cuenta al Pleno sobre el Pliego de Cláusulas economico-administrativas particulares que han de regir la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia para la redacción del Plan General de Ordenación Urbanística de este Municipio.

Seguidamente el Pleno, por unanimidad, acuerda aprobar el Pliego de Cláusulas economico-administrativas particulares que han de regir la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia para la redacción del Plan General de Ordenación Urbanística de este Municipio, redactado tal y como consta en el expediente.

4º.- OPERACIÓN DE TESORERÍA.

Dadas las necesidades transitorias de tesorería del Ayuntamiento, debidas a la falta de coincidencia de las fechas en que se producen los ingresos procedentes de los tributos locales y subvenciones, con las fechas en las que hay que realizar los distintos pagos, la Sra. Alcaldesa propone la concertación de una cuenta de crédito, por importe de 90.000 Euros, en concepto de operación de tesorería.

El Pleno, visto el Informe de Secretaría-Intervención, por unanimidad, lo que supone la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, ACUERDA:

PRIMERO.- Concertar con LA CAIXA una cuenta de crédito, en concepto de operación de tesorería, con las siguientes características:

Capital: 90.000 Euros.

Tipo de interés: Euribor trimestral más un diferencial de 0,75 puntos.

Comisión de apertura: 0,3%

Amortización: 1 año

SEGUNDO.- Facultar a la Sra. Alcaldesa D^a. María de la Paz del Moral Milla para que, en nombre y representación del Ayuntamiento, firme cuantos documentos sean necesarios para hacer efectivo el presente acuerdo.

TERCERO.- Afectar los ingresos obtenidos con la recaudación de la Tasa de Agua potable y de la Tasa de Basura para hacer frente a las obligaciones que no se cumplan en relación a la referenciada Cuenta de Crédito.

5º.- APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR ASISTENCIA Y ESTANCIA EN HOGARES Y RESIDENCIAS DE ANCIANOS, GUARDERÍAS INFANTILES, ALBERGUES Y OTROS ESTABLECIMIENTOS DE NATURALEZA ANÁLOGA.

Siendo preciso adaptar la cuota que se cobra por la prestación del servicio de Guardería Temporera a la normativa económica de la Diputación Provincial, se propone al Pleno Corporativo modificar la citada Ordenanza, quedando redactado el artículo 6 de la siguiente forma:

*Las cuotas por la prestación de los servicios son las siguientes:

Guardería Temporera: 2,19 Euros por niño/a y día.

Seguidamente el Pleno, por unanimidad, acuerda:

Primero.- Aprobar, inicialmente, la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por asistencia y estancia en hogares y residencias de ancianos, guarderías infantiles, albergues y otros establecimientos de naturaleza análoga, tal como consta en la propuesta presentada, quedando redactado el artículo 6 de la misma de la siguiente forma:

Teléfonos:

E-mail: ayuntamiento@sierrasurjaen.com
información@sierrasurjaen.com
Web: <http://www.sierrasurjaen.com>
<http://www.lapandera.com>

Centralita: 953 - 31 01 11
Secretaría: 953 - 31 08 71
Fax: 953 - 31 08 73

“Las cuotas por la prestación de los servicios son las siguientes:

Guardería Temporera: 2,19 Euros por niño/a y día”

Segundo.- Exponer, al público, el expediente, por plazo de treinta días, en el que los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas, entendiéndose definitivo el acuerdo si no se presentaran ninguna.

6º.- RATIFICACIÓN DEL TEXTO DEL ACUERDO ALCANZADO ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LOS TRABAJADORES Y DEL PERSONAL FUNCIONARIO.

Se da cuenta al Pleno sobre el acuerdo alcanzado entre el Ayuntamiento y los representantes legales de los trabajadores y del personal funcionario.

Seguidamente el Pleno, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO.- Ratificar el Acuerdo entre el Ayuntamiento de Valdepeñas de Jaén y sus funcionarios y funcionarias, redactado tal y como consta en el expediente.

SEGUNDO.- Ratificar el Convenio colectivo entre el Ayuntamiento de Valdepeñas de Jaén y sus trabajadores, redactado tal y como consta en el expediente.

TERCERO.- Publicar los textos de los citados acuerdos en el Boletín Oficial de la Provincia.

7º.- CESIÓN DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES.

A los efectos de regularizar la cesión de hecho realizada a varias Asociaciones, así como regular una nueva cesión, se propone al Pleno, en base al artículo 26 de la Ley 7/99, de 29 de septiembre, de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, la cesión de las siguientes dependencias de propiedad municipal a las asociaciones que se indican:

- Calle Bahondillo, 55 – bajo a Asociación Cultural Lugia.
- Calle Bahondillo, 55 – 1º a Agrupación Musical Benito Ortega
- Plaza del Bosque, s/n a Asociación Cultural de Teatro Ticana

CONDICIONES

- No se podrá destinar el inmueble para fin distinto al propio de la Asociación.
- Cualquier actividad lucrativa deberá contar con la autorización expresa del Ayuntamiento.
- Bajo ningún concepto se podrá subarrendar ni ceder el citado inmueble.
- El Ayuntamiento abonará los gastos de luz y agua, siendo a cargo de la Asociación la limpieza del inmueble.

Los Sres. Portavoces de los Grupos Andalucista y Popular insisten en la solicitud de unas dependencias para cada uno de los Grupos municipales.

Seguidamente el Pleno, por unanimidad, aprueba el uso de las dependencias propuestas a las citadas Asociaciones.

8º.- JUNTA LOCAL DE SEGURIDAD.

Se propone al Pleno la constitución de la Junta Local de Seguridad, para lo cual ha sido remitido por la Subdelegación del Gobierno el Reglamento tipo por el que se regula la citada Junta.

El Pleno, por unanimidad, acuerda la constitución de la Junta Local de Seguridad.

9º.- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA.

Se informa a la Corporación de la Orden de 10 de marzo de 2005 de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a Entidades Locales en materia de infraestructura turística y de la Resolución de 3 de enero de 2.006 por la que se efectúa su convocatoria para el año 2006, proponiéndose solicitar la subvención para la ejecución de varios proyectos.

Seguidamente el Pleno, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO.- Solicitar acogerse a los beneficios de la citada Orden, comprometiéndose al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la misma y demás normativa de aplicación.

SEGUNDO.- Solicitar subvención para los siguientes proyectos:

- Señalización de la Ruta de los Quejigos centenarios y otras.
- Embellecimiento de accesos: Avda. de Jaén.
- Puesta en valor turístico de elementos patrimoniales singulares: Nacimiento del Río Vadillo

TERCERO.- Asumir el compromiso de financiación del resto del presupuesto que no se subvencione.

CUARTO.- Hacer constar que las obras no se han iniciado, y si se aprueba la subvención solicitada, se iniciarán en el presente ejercicio.

Teléfonos:

E-mail: ayuntamiento@sierrasurjaen.com
información@sierrasurjaen.com
Web: <http://www.sierrasurjaen.com>
<http://www.lapandera.com>

Centralita: 953 - 31 01 11
Secretaría: 953 - 31 08 71
Fax: 953 - 31 08 73

QUINTO.- Remitir certificado de la presente Resolución a la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, junto con el resto de la preceptiva documentación.

10º.- SOLICITUD DE SUBVENCIONES CON CARGO AL PLAN DE COOPERACIÓN MUNICIPAL, REGULADAS EN LA ORDEN DE 29 DE DICIEMBRE DE 2.005.

Se informa a la Corporación de la Orden de 29 de diciembre de 2.005 por la que se regulan las subvenciones que, con cargo al Plan de Cooperación Municipal, concede la Consejería de Gobernación.

Vistas las distintas líneas de subvenciones reguladas, se propone al Pleno la solicitud de subvención para las siguientes:

- Línea 1: Financiación de asistencias técnicas:
 - 1.- Actualización de la contabilidad.
 - 2.- Catastro
- Línea 2: Obras de primer establecimiento, reforma, reparación, conservación y demolición:
 - 1.- Aire acondicionado de la Casa de la Cultura.
 - 2.- Nichos Cementerio Municipal
- Línea 3: Adquisición de equipamiento, mobiliario, equipos, maquinaria y solares:
 - 1.- Adquisición de Barredora.

Seguidamente, el Pleno, por unanimidad, aprueba la solicitud de las citadas subvenciones.

11º.-CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS REALIZADAS EN LA ANTERIOR SESIÓN ORDINARIA.

Seguidamente se dan la respuestas de la Alcaldía a las preguntas y ruegos efectuados por el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Andalucista D. José María Rodríguez Llanera en la anterior sesión ordinaria:

Ruego. Equiparación de sueldos.

R.- El pleno del Ayuntamiento de Valdepeñas de Jaén no es el foro adecuado para proponer una equiparación de sueldos. Sin embargo, si está usted tan interesado en el asunto le indico que la vía más fácil es que su grupo político presente una proposición en el seno del parlamento andaluz donde tienen representación para que se eleve al gobierno.

Pregunta. Carretera del Castillo.

R.- Efectivamente la Junta prometió más anchura y mejor trazado en la carretera de Castillo de Locubín y lo va a cumplir dentro de los plazos que estaban establecidos. Lo que se ha hecho ahora, por si no se había dado cuenta, es un refuerzo de firme mientras se termina el proyecto integral de las obras, ya que estaba en muy mal estado. Me alegra que el grupo municipal andalucista se preocupe ahora tanto por la carretera del Castillo "más vale tarde que nunca", sin embargo me entristece y me avergüenza como valdepeñera haber tenido un alcalde como usted, que no ha movido un solo dedo para solucionar este tema cuando ha tenido oportunidad, es decir durante los dos años que ha estado en la alcaldía.

Pregunta. Carretera de Jaén.

R.- No me consta que usted haya hecho ningún tipo de presión con respecto a este tema. Desde mi punto de vista mandar una carta no es la mejor presión que se puede hacer. Esta Alcaldía ha hecho otro tipo de gestiones que ha sido ir a todos y cada uno de los despachos que pudieran tener responsabilidad en este tema y viajando a Sevilla en numerosas ocasiones, que es donde se reparten las actuaciones hasta que han oído nuestras justas reivindicaciones. Si nos hubiéramos quedado aquí esperando como usted hacía, ahora mismo ni siquiera estaríamos hablando de la futura carretera. Esta alcaldesa ha defendido el sentir de todos y cada uno de los Valdepeñeros y eso ha sido lo más convincente para que la Junta de Andalucía se diera cuenta de la importancia de esta actuación.

De nuevo me alegra que el PA se preocupe tanto ahora por la carretera de Jaén; recuerdo que cuando usted no se atrevía a mencionar el tema y en lugar de hacer su trabajo como alcalde que hubiera sido "pelear" por la carretera se dedicaba a no mover ni un dedo y a criticar a la Junta de Andalucía para que nadie apreciara su ineficacia como alcalde.

Ahora sí podemos hablar de la carretera porque va a ser un hecho, y un hecho cuyos primeros pasos se van a ver muy pronto, más pronto de lo que usted imagina. Y le recomiendo que si no quiere quedar en ridículo, no siga creando desconfianza con respecto a este tema porque al final el tiempo nos va a dar la razón a nosotros.

No sé de dónde habrá sacado las informaciones, pero le digo que el proyecto definitivo ya está aprobado en Sevilla, precisamente el pasado jueves 25 de enero, así que vuelva a hacer

Teléfonos:

E-mail: ayuntamiento@sierrasurjaen.com
información@sierrasurjaen.com
Web: <http://www.sierrasurjaen.com>
<http://www.lapandera.com>

Centralita: 953 - 31 01 11
Secretaría: 953 - 31 08 71
Fax: 953 - 31 08 73

sus cálculos porque no le cuadran. Siento mucho que le sienta tan mal que la carretera de Valdepeñas de Jaén se vaya a ejecutar y además con una fuerte inversión. Esta Alcaldesa ni se ha puesto, ni se pondrá "medallas" (como usted dice), porque para mí cumplir con mi obligación no es una medalla. La obligación del Ayuntamiento es traer dinero para Valdepeñas e ir a donde tienen el dinero y las competencias, y eso es lo que hemos hecho. Nosotros no engañamos a nuestros vecinos y mucho menos en un tema tan sensible como este y en breve, como he dicho antes, en mucho menos de lo que se imagina se comprobará. Y se lo pongo por escrito para que pueda tener una base para el reproche si es que no he dicho la verdad.

Pregunta. Qué se está haciendo sobre turismo.

R.- Se están haciendo muchas cosas. Entre ellas, se han hecho jornadas de senderismo en las que han participado senderistas de toda Andalucía, se está elaborando la señalización de varias rutas de la Sierra, se ha editado una guía de senderismo, los talleres de empleo están haciendo paneles informativos del municipio, reformando barandas, haciendo bancos, placas de las calles, etc. Etc. Para embellecer el aspecto de nuestro pueblo, se han hecho unas jornadas con los hosteleros de Valdepeñas para que mejore su servicio, se han desarrollado durante dos años consecutivos las Fiestas Realengas, que ha sido un éxito de asistencia y que precisamente este año la Diputación Provincial las ha incluido en su vídeo promocional para Fitur junto con evento con la "solera" del Festival de teatro de Cazorla y Etnosur de Alcalá lo cual nos hace pensar que no ha sido tan mal idea (como usted dice) ponerlas en marcha, hemos terminado prácticamente el Camping, se está elaborando un estudio turístico del municipio a través del Centia, se ha participado en Ferias de Turismo, etc. Etc.

Pregunta. Bandas Sonoras

Las nuevas bandas sonoras se han instalado para impedir que los vecinos circulen a gran velocidad por la travesía. Una de esas peticiones las hizo la Asociación de Padres del Colegio Santiago Apóstol y vecinos de la avenida de Jaén. Ésta es una medida muy común que se está llevando a cabo en numerosos pueblos.

Ruego y pregunta. Fiestas Realengas y dimisión de la concejala

Las Fiestas Realengas del 2005 ha supuesto un éxito de participación local y de asistencia de turistas, lo que supone un ingreso extra para comerciantes y hosteleros. Eso es lo más importante para nosotros. Además las Fiestas Realengas van a ser protagonistas en Fitur junto con el Festival de Teatro de Cazorla y Etnosur de Alcalá en el audiovisual que la Diputación emitirá durante los días de Fitur en su stand, "Jaén, Paraíso Interior", lo cual nos hace pensar que vamos por buen camino.

En cuanto a la organización, no ha habido ningún tipo de discriminación.. El Ayuntamiento confeccionó los vestidos el primer año que se celebraron la Fiestas Realengas y son los mismos de los que se disponía el año pasado.

En cuanto a la señora Ascensión Gallardo Fuentes, vino a hacer su solicitud el mismo día que cumplía el plazo y ya no quedaban stand prefabricados, efectivamente vino a hablar conmigo y le dimos un lugar en la calle Bahondillo. Esto es lo que institucionalmente le puedo responder. En cuanto a las cuestiones personales que tengan las familias, el ayuntamiento no es el sitio para debatirlas.

En cuanto a la dimisión de la concejala, le tengo que decir, que confío plenamente en Doña M^a Angustias Velasco Valenzuela ya que desarrolla su trabajo de manera impecable y no está dentro de mis planes cesarla ni mucho menos, porque está trabajando en todas las áreas que tiene asignadas de manera incesante. Y le recomiendo que cuide su lenguaje y sus insultos, en utilizar ciertas palabras como "fascista rencorosa" porque le recuerdo que usted es el único que no tiene su ideología definida o simplemente carece de ella, porque se pasa con facilidad de un bando a otro, "cambiándose la chaqueta", según le conviene.

Ruego. Obras de la calle Cristo

R.- Me sorprenden su desfachatez y su osadía al interesarse por la calle Cristo. Esta es una calle que estaba en un estado lamentable incluso cuando usted era alcalde y lo único que hizo fue darle falsas esperanzas a los vecinos. Esta corporación ha cumplido su palabra con estos vecinos y ha arreglado la calle y además el saneamiento. Hasta el día de hoy no ha venido ningún vecino a plantearme disconformidad de cómo ha quedado la calle y lo que sí le digo es que estoy a la disposición de todos los vecinos de esta calle para explicarles las obras. Y le informo de que son muchos los lugares en los que se está optando ya por hacer las calles con las aceras bajas e incluso sin aceras, dejando en medio de las mismas una hendidura para que

Teléfonos:

E-mail: ayuntamiento@sierrasurjaen.com
información@sierrasurjaen.com
Web: <http://www.sierrasurjaen.com>
<http://www.lapandera.com>

Centralita: 953 - 31 01 11
Secretaría: 953 - 31 08 71
Fax: 953 - 31 08 73

pase el agua de lluvia. Pero claro usted no puede saber nada de esto porque que yo recuerde, durante sus años de alcalde no ha arreglado, de manera integral ninguna calle.

Pregunta.- Alternancia calle Real

De momento no hemos pensado en ese tema.

Pregunta.- Aguas residuales en la calle

Hasta donde yo sé las aguas residuales son las procedentes de los desagües y ningún vecino coge agua de los desagües para tirarlas a la calle.

Pregunta.- Ayuda al Molino Museo de Santa Ana

La convocatoria de subvenciones aprobada ha servido para que todas tengan las mismas oportunidades a la hora de recibir subvenciones en base a los proyectos presentados, y no lo que pasaba mientras usted era alcalde que repartía según sus criterios y sin ninguna convocatoria pública. Entendemos que la Asociación Molino Museo de Santa Ana están realizando una gran labor y en base a eso le daremos como al resto de asociaciones una ayuda económica. Le recuerdo que cuando usted era alcalde sólo le dio a esta asociación 300 euros y justo antes de la elecciones y esta asociación hacía exactamente la misma labor que desarrolla en la actualidad.

Ruego. Cena de los mayores

En ningún momento se ha utilizado la cena de los mayores con fines políticos y electoralistas como usted dice; prueba de ello, es que desde que nosotros estamos gobernando esta cena se ha convertido en una noche de convivencia para los mayores asistiendo 600 personas, sin embargo cuando usted era alcalde solo asistían 40 o 50 como mucho.

Pregunta. Inseguridad ciudadana

En Valdepeñas de Jaén no podemos hablar de que los índices sean altos sin embargo para este equipo de gobierno es un tema que nos preocupa por muy bajos que sean los límites. Se han aumentado los servicios nocturnos y se ha creado la Junta Comarcal de Seguridad para coordinar actuaciones. Por otro lado, en el próximo pleno presentaremos la propuesta de creación de la junta de seguridad local en la que estarán representados: el ayuntamiento, la policía local y la guardería municipal para rentabilizar más el personal y coordinar los servicios de ambos cuerpos para que sean más efectivos.

Pregunta. Sueldo de la Alcaldesa

La Alcaldesa percibe del Ayuntamiento 1.318,14 € netos. Y ya no voy a contestar más a este tema porque usted estuvo en el pleno en el que se aprobó el sueldo de la alcaldía que además fue el mismo que se aprobó al anterior alcalde con dedicación exclusiva. El Ayuntamiento paga a la alcaldesa por trabajar por el pueblo y hacer que lleguen inversiones y eso es lo que está haciendo esta Alcaldesa precisamente.

Pregunta. Utilización de maquinaria del ayuntamiento en beneficio de familiar de la alcaldesa

R.- Ya le contesté en el pleno diciéndole que esas acusaciones se hacen demostrándolas y que no le voy a permitir que meta a mi familia en cuestiones del Ayuntamiento. Y le vuelvo a repetir que si no demuestra esta acusación, tomaré las medidas legales que considere oportunas y le recuerdo que el único alcalde que ha utilizado infraestructuras municipales en su favor ha sido usted que alojó a familiares e invitados a la boda de su hijo en la guardería municipal, como si de un hotel se tratara.

12º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Seguidamente se responde las preguntas presentas, por escrito, por el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular D. Manuel Milla Castillo:

+ ¿Se tiene pensado realizar las obras del Salón Parroquial (Antiguas Escuelas) en el barrio de San Juan? ¿Cuándo se llevarán a cabo? No se si han olvidado que solo así recibiremos el antiguo Cementerio, según el Convenio que el Ayuntamiento tenía con el Obispado.

La Sra. Alcaldesa explica en el estado en que se encuentran las conversaciones con el Obispado, puesto que con el Convenio firmado el Salón sería muy pequeño y la idea del Ayuntamiento era hacer uno más grande para darle más utilidades, pero como el Convenio hay que cumplirlo, si no se cambiara esto no se podría hacer.

+ ¿Qué tipo de gestión tienen previsto para la Piscina Municipal? ¿Cómo ha resultado la gestión de este año 2.005?

Teléfonos:

E-mail: ayuntamiento@sierrasurjaen.com
información@sierrasurjaen.com
Web: <http://www.sierrasurjaen.com>
<http://www.lapandera.com>

Centralita: 953 - 31 01 11
Secretaría: 953 - 31 08 71
Fax: 953 - 31 08 73

La Sra. Alcaldesa contesta que la gestión ha sido satisfactoria. Está previsto que se apruebe un pliego de cláusulas para adjudicar el camping y la idea es que el bar de la Piscina se arriende junto al camping.

+ ¿Qué tipo de actuaciones faltan para la terminación del camping? ¿Están paralizadas todas las actuaciones? ¿Para cuando creen que se inaugurará?

La Sra. Alcaldesa contesta que las actuaciones no están paralizadas, quedan por ejecutar los últimos detalles y a continuación aprobar el pliego para su adjudicación.

+ Por qué han cambiado las bandas sonoras que había en las diferentes entradas a nuestro pueblo? ¿Ha sido decisión de este equipo de Gobierno o es que la legislación no las permite? ¿No podían ser compatibles ambas bandas sonoras? ¿Creen que las actuales son más efectivas? ¿Qué inversión ha supuesto esto para el Ayuntamiento?

La Sra. Alcaldesa contesta que no son compatibles con las anteriores y que no han supuesto inversión alguna por parte del Ayuntamiento ya que han sido colocadas por la Junta de Andalucía.

+ ¿Cuándo se va a realizar la terminación del Paseo del Cementerio? ¿Es que aún no vinieron los fondos para la terminación de esta obra?

La Sra. Alcaldesa contesta que cuando mejore el tiempo se realizarán las obras.

+ ¿Qué actuaciones tienen como prioritarias realizar en el Polígono Industrial?

La Sra. Alcaldesa contesta que se han puesto las farolas y se va a colocar un panel informativo.

+ ¿Que asociaciones reciben subvención por parte del Ayuntamiento? ¿Cuáles tienen instalaciones propias o compartidas? ¿Se les piensa dar un lugar para tener sus materiales, papeles, etc.? ¿Será compartida?

La Sra. Alcaldesa contesta que en esta semana se resolverá sobre la subvención que corresponde a cada Asociación.

+ ¿Cuántas personas se ocupan de la limpieza y mantenimiento de las instalaciones que controla el Ayuntamiento? ¿Cuáles tienen un contrato indefinido? ¿Pasa como antes o no porque ya solo se contrata a "gente de confianza"?

La Sra. Alcaldesa contesta que existe una bolsa con la que se trata de repartir el poco trabajo que hay.

+ ¿Se están cumpliendo todas las Ordenanzas? ¿Cuáles no? ¿Por qué?

La Sra. Alcaldesa contesta que las Ordenanzas están para cumplirlas.

+ ¿Por que se está dejando construir en terrenos no habilitados para ello? ¿A quien corresponde este control? ¿Cree que el aspecto que todo ello dará lugar, tendrá buenos resultados para fomentar el turismo rural?

La Sra. Alcaldesa contesta que precisamente en el Pleno se ha aprobado el pliego para contratar el equipo redactor del Plan General de Ordenación Urbanística que servirá para controlar todo eso.

+ ¿Cuándo van a dar comienzo las obras de la carretera Valdepeñas-Jaén? ¿Para cuándo su finalización?

La Sra. Alcaldesa contesta que la fecha concreta es muy difícil de concretar. El proyecto está aprobado, por lo que el siguiente paso es la fase de expropiación, siendo posible que las obras comiencen para agosto o septiembre.

+ ¿La circunvalación está este año en los Presupuestos de la Junta de Andalucía? ¿Cuándo darán comienzo las obras?

La Sra. Alcaldesa contesta que el tema está muy adelantado. Se presentarán tres propuestas que serán estudiadas, siendo una de ellas por Chircales lo que podría ser favorable para el arreglo del camino.

+ ¿Ha quedado alguna plaza vacante o de nueva creación en nuestro Ayuntamiento? ¿Cuándo va a salir a concurso-oposición?

La Sra. Alcaldesa contesta que existen varias vacantes por jubilación: Maestro de Obras, Encargado de Almacén y Policía. Estas dos últimas se amortizarán y se crearán nuevas de personal de servicios.

+ ¿Cuándo se va a poner en funcionamiento el Tanatorio? ¿Qué falta? ¿Cómo se va a gestionar?

La Sra. Alcaldesa contesta que faltan por terminar algunas cosas y posteriormente se sacará a subasta.

Teléfonos:

E-mail: ayuntamiento@sierrasurjaen.com
información@sierrasurjaen.com
Web: <http://www.sierrasurjaen.com>
<http://www.lapandera.com>

Centralita: 953 - 31 01 11
Secretaría: 953 - 31 08 71
Fax: 953 - 31 08 73

+ ¿Por qué se ha dejado la Escuela de Música Municipal? ¿Por qué este profesor no recibe ningún apoyo del Ayuntamiento? ¿Creen que quizás es demasiada la actividad cultural en nuestra población? ¿No creen que es importante tener una escuela municipal de música? ¿Qué actuaciones tiene como prioritarias en esta área?

+ Se piensa realizar en el verano como antes ocurría dar clases de apoyo o diferentes talleres para los niños en edad escolar?

El Sr. Concejel de Cultura D. Juan Castro Mesa contesta que la Escuela Municipal de Música dejó de existir hace tiempo y durante vuestra legislatura jamás se hizo intento alguno de volverla a convertir en Municipal. Es más, es a la propia Agrupación a quién le corresponde la decisión de serlo o no. Por tanto no es el PP quien se debe erigir como portavoz de la banda y pedir explicaciones en su nombre.

El nuevo director de la Banda no ha cobrado dinero alguno durante estos años. Se hizo un borrador, pero al final no se llegó a ningún acuerdo firmado.

La actual corporación ha adecentado el edificio realizando una limpieza periódica. Además en el presente pleno se acuerda por escrito la cesión de tales instalaciones.

En breve la Banda va a recibir el importe de los uniformes. Además también van a recibir la ayuda solicitada como Asociación. Estamos pendientes de intentar conseguir que sus miembros puedan ir al Conservatorio de Jaén pagándoles los desplazamientos. Curiosamente durante vuestra legislatura no recibió ningún tipo de subvención.

En cuanto a la escasa actividad cultural os preguntamos: ¿cuáles han sido las actividades hechas por vosotros? Jamás hicisteis nada. Por ejemplo no realizasteis una simple exposición en toda la legislatura. Durante este periodo Valdepeñas ha sido sede de Artesur, hemos realizado una retrospectiva de los pintores valdepeñeros, así como una exposición de fotografía y otra de carteles. Para el presente verano tenemos previsto realizar una de fotografía de paisajes de nuestra localidad.

Citad un solo concurso o actividad cultural durante vuestro mandato. En esta legislatura se ha recuperado el Concurso de Dibujo de la Feria de Septiembre, se ha comenzado a hacer uno de Postales Navideñas, de Carteles de la Feria, de Belenes... Con vosotros nada de nada.

Basta con asomarse a la Biblioteca para comprobar que el edificio se ha adecentado considerablemente. Los préstamos y el número de socios se ha multiplicado. Al igual que el número de usuarios, también los fondos se han incrementado y ahora Internet es gratis no como antes.

Durante el presente año se pondrá en marcha en la Casa de la Cultura una serie de actividades para la animación a la lectura que se desarrollen a lo largo de todo el año.

Ya que habéis hecho mención de la Banda de Música, nosotros hemos recuperado el Certamen de Bandas, cosa que con vosotros, que tanto la apoyáis ahora en la oposición, eliminasteis. También hemos realizado un Certamen de Teatro, otro de Villancicos y hemos participado en el comarcal de Corales. También se participa activamente con los centros educativos escuchado sus propuestas. Ahora el concejal de Educación y Cultura hace acto de presencia en los consejos escolares a los cuales vosotros nunca asistíais, por que para vosotros no escuchar las quejas era sinónimo de que no pasaba nada.

Seguidamente toma la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Andalucista que aclara a la Sra. Alcaldesa que todos los ruegos y preguntas que hace el portavoz, lo hace en nombre del Grupo y no a título propio, por lo que las respuestas han de ser dirigidas al Grupo de Concejales Andalucista y no personalizarla directamente al portavoz, por lo que el Grupo de Concejales del Partido Andalucista en el Ayuntamiento de Valdepeñas de Jaén, por medio de su portavoz, hace a la Sra. Alcaldesa, todos y cada uno de los siguientes ruegos y preguntas:

(R.) No tiene por que avergonzarse del resultado de la muchas o pocas gestiones realizadas ante la Delegación Provincial de Obras Públicas por el anterior alcalde del PA, mas bien deba avergonzarse por la poca delicadeza del Sr. Delegado Provincial de Obras Públicas, al poner obstáculos como: unas veces no recibiendo al alcalde, otras no mirarle a la cara, teniendo la mirada fija en el tablero de la mesa de su despacho, o negando haber partidas presupuestarias para tales reformas. En definitiva, ni la Delegación Provincial, ni la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Andalucía, ni al Gobierno Socialista Andaluz le han importado nunca las malas comunicaciones de Valdepeñas con Jaén o con Castillo de Locubín.

Está bien que después de tantos años de gobierno socialista en nuestro pueblo, nunca hicieron nada por mejorar nuestras carreteras, ¿ha olvidado la plataforma de ciudadanos en pro de la

Teléfonos:

E-mail: ayuntamiento@sierrasurjaen.com
información@sierrasurjaen.com
Web: <http://www.sierrasurjaen.com>
<http://www.lapandera.com>

Centralita: 953 - 31 01 11
Secretaría: 953 - 31 08 71
Fax: 953 - 31 08 73

carretera?, se formo para el arreglo de ambas carretera, (eso consta en las hemerotecas de aquella fecha, y muchos valdepeñeros aún lo recuerdan) siendo alcalde por el PSOE D. Pedro Jaenes, este portavoz era uno de los promotores de dicha "Plataforma Ciudadana en Pro de la Carretera", el entonces alcalde dijo: hacer lo que tengáis que hacer, yo estoy con vosotros, pero no puedo dar la cara ya que mi partido no me lo permitirá.

No diga que el anterior alcalde del PA no hizo nada, hizo lo que estuvo a su alcance, al igual que, lo hicieron durante 16 años los anteriores alcaldes del PSOE que nos presidieron. Han sido los Gobiernos del PSOE en la Junta de Andalucía los que nada quisieron hacer por las comunicaciones de nuestro pueblo.

El GMCA se alegrará que este proyecto se haga una realidad, esté quien esté en el gobierno del municipio, lo que queremos decir es que, ¿no nos exijan a nosotros que hiciésemos en 2 años lo que no fueron capaz de hacer los alcaldes del PSOE en más de 18 años de gobierno en nuestro pueblo?, creemos que ya llego la hora, y que se realizaran con los fondos de la Comunidad Económica Europea; estas obras comenzaran posiblemente antes de las próximas elecciones municipales, pero nos tememos que las carreteras no se acabaran de arreglar totalmente, antes de 20 o 25 años, ¡ sí, eso lo veremos!, ojala, nos equivocáramos por el bien de Valdepeñas.

(P.) Como se encuentra el convenio tripartito (Diputación y los ayuntamientos de Los Villares y de Valdepeñas de Jaén) sobre la adquisición de la Pandera. El GMCA le pregunta: ¿Se han pagado los 30.000 € que se aprobaron en los presupuestos del año 2.005 para tal fin?, ó ¿Cómo y cuando se va a realizar dicha adquisición?, o es que habéis renunciado para que algún particular lo compre, nos consta que los hay bastante interesados. El GMCA cree que la no adquisición de la Pandera por parte de este grupo tripartito, sería considerada como una traición a los intereses de nuestro pueblo.

(P.) ¿Qué esta pasando con el agua de Chircales?

(P.) El GMCA solicita de la Sra. Alcaldesa información sobre licencia de obras, abonos de tasas, proyecto, y demás requisitos exigidos por la Ley para poder realizar unas obras de ampliación realizadas recientemente en la casa donde vive habitualmente en la Huerta Grande la concejala de su Grupo Municipal.

(P.) El GMCA quiere saber de su boca, si es que lo sabe, ¿Qué ha pasado en la cimentación del nuevo Centro de Día sito en el Ferial?, donde esta el responsable de hacer unos pilotes y no tener en cuenta la altura de la cimentación, para que valen los proyecto, ¿no se miran, o no saben interpretarlos? . ¿Quién paga el gasto de romper o rebajar todos los pilotes casi un metro? . Creemos, que esto es una más de las muchas malas gestiones de este equipo de gobierno.

(P.) El GMCA quiere saber en relación con rumores de cesiones de terrenos para Centros de Transformación de SEVILLANA-ENDESA en vía pública. ¿Qué ha acordado la alcaldesa con Sevillana-Endesa, ¿para que están las Sesiones del Pleno? . Le exigimos Sra. Alcaldesa información a este respecto y no actué mas de forma antidemocrática como Vd. acostumbra a hacer.

(P.) El GMCA quiere saber si el Ayuntamiento a recibido el dinero correspondiente a lo acordado en la Sesión Ordinaria del día 28-10-2005 donde se dice: punto 3º.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DE CONTRATO PARA FORMALIZACIÓN DE UN PRÉSTAMO CON CARGO AL FONDO DE COOPERACIÓN DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

Se informa a la Corporación sobre el expediente para la adquisición de un solar situado en la calle Fuente de los Chorros de esta localidad, propiedad de D. Antonio y D. Ángel Castro Milla, destinado a la instalación de depósito de agua potable, así como del proyecto de contrato para un préstamo, por importe de 30.000 Euros, con cargo al Fondo de Cooperación de la Excma. Diputación Provincial.

Este Grupo le solicita un informe administrativo de la fecha del cobro si ya se ha realizado, porque sabemos que el referido solar costo (28.849 €) 4.800.000 pts y pagaron (3.005 €) 500.000, quedando a la fecha de hoy por pagar (25.844 €) 4.300.000, si vino el dinero y aun no se ha pagado lo acordado, ¿adonde fue ese dinero? . ¿Por qué no se pago?, ó es que, aún el Ayuntamiento a la fecha de hoy no ha recibido el importe de dicho préstamo.

(P.) El GMCA quiere saber porque no se saca a subasta la Caseta Municipal. ¿Qué intereses os mueven?, ¿ para pasar unas fiestas a costa del Ayuntamiento como lo fue anteriormente en las legislaturas del PSOE? . Y....

Teléfonos:

E-mail: ayuntamiento@sierrasurjaen.com
información@sierrasurjaen.com
Web: <http://www.sierrasurjaen.com>
<http://www.lapandera.com>

Centralita: 953 - 31 01 11
Secretaría: 953 - 31 08 71
Fax: 953 - 31 08 73

¿Es cierto que se esta recogiendo firmas por parte de la Policía Local a gente mayor para que el Ayuntamiento se quede con la Caseta?. Si esto es verdad, es una pura patraña, ya que no es necesario, el Ayuntamiento esta legitimado para no sacarla a subasta.....

(P.) Señora Alcaldesa, en el principio de su actual mandato se aprobó unas ordenanzas contra el ruido, ¿Por qué y para que se aprobó?, ¿por que no se cumplen?, ¿porque los bares que no están autorizados para tener música, tienen potentes quipos que suenan hasta altas horas de la madrugada? . ¿Por qué esos escándalos por las calles a altas horas de la madrugada? ó, ¿solo se aprobó estas ordenanzas anti ruidos para que los perros no ladren? .

(R.) Ante su acusación personalizada (en la contestación escrita de los ruegos y preguntas de la anterior Sesión Plenaria) hacia nuestro portavoz diciendo Vd.: “Es el único que no tiene su ideología definida o simplemente carece de ella, porque se pasa con facilidad de un bando a otro, “cambiándose la chaqueta”, según le convenga”.

Sra. alcaldesa, el GMCA quiere recordarle: ¿Ha mirado Vd. la ideología de algunos de los miembros de su equipo?, tiene uno que han votado toda su vida al AP – PP, se paso al PSOE por discordancia con el entonces alcalde del PP, D. Manuel Milla, y tiene a otra que postulo su pertenencia al PP y al PA, ahora la habéis acogido en vuestra candidatura, solo mirando conveniencias particulares, por último, también se puede decir que Vd. procede políticamente del PC. Desde el Grupo Andalucista le exigimos que antes de acusar a algún miembro de este Grupo del PA, miren sus procedencias políticas. Aclárese Sra. alcaldesa, Vd. y sus concejales mencionados se creen carentes de ideología o en sus casos chaqueteros por cambiar de partido. Hay un dicho que dice “La sartén le dijo a la alcuza, retírate que me ensucia”.

(R. y P.) Que pasa con los presupuestos municipal, para cuando, decimos esto, porque el PSOE esta criticando ferozmente en todos los medios de comunicaciones esta misma labor a todo lo que se hace en otros Ayuntamiento que no son gobernados por el PSOE, ¿Es que no hacen nada bien?, ¿Todo lo que hacen esta tan mal?, ¿ no hay nada bueno?. No menosprecien al contrario, todos por muy vil que sean, tienen algo bueno que enseñarnos, no lo olvide.

(P.) ¿Sabe Vd. que actuaciones ha habido o si las van a haber por parte de la Junta de Andalucía, referente a las ayudas a los agricultores y ganaderos afectados por la sequía o por las heladas? .

(P.) ¿Qué valoración nos puede hacer de nuestra participación en Fitur?, si es como parece ser, solamente ha habido una pequeña introducción de las Fiestas Realenga en el video presentado por la Diputación. No cree que hay cosas más importantes que definen a Valdepeñas como ciudad de interés turísticos por ejemplo, Gastronomía, fiestas populares de amplio arraigo popular, su naturaleza con su flora y fauna, más, el camping y viviendas rurales, etc. Nos tememos que ha sido ínfima la participación de Valdepeñas en Fitur, no se parece en nada a lo que en un principio se hizo una apuesta directa de nuestra localidad, es una pena que no se mejore lo que ya hubo.

(R.) ¿Aguar residuales a la calle procedente de desagües? . ¡Nó, Sra. alcaldesa!, Vd. no quiere enterarse, ya le hemos dicho por activa y pasiva que el agua residual que se vierte en la calle Real no es de ningún desagüe, sino del cubo con que se friega la farmacia de la C/ Real 6 y la acera, si Vd. no lo sabe, pregúntele a la vecina de abajo la cantidad de molestias que les causa en su tienda esta acción incívica.

(R.) Ahora resulta para la Sra. Alcaldesa, que el cumplimiento del deber del GMCA, resulta que por hacer un seguimiento a las obras de la calle Cristo, se ha convertido en una desfachatez y osadía. Quiero recordarle que la solicitud para realizar esta obra fue realizada por la anterior corporación, Vd. solo ha hecho su ejecución y mal ejecutada . Obras son amores y no buenas razones, si tiene oídos para oír oiga. Este grupo no tiene más que añadir a estos Ruegos y Preguntas que les hemos hecho.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos, de lo que yo, la Secretaria, CERTIFICO.

Vº Bº
LA ALCALDESA

Teléfonos:

E-mail: ayuntamiento@sierrasurjaen.com
información@sierrasurjaen.com
Web: <http://www.sierrasurjaen.com>
<http://www.lapandera.com>

Centralita: 953 - 31 01 11
Secretaría: 953 - 31 08 71
Fax: 953 - 31 08 73